

19 de octubre de 2010

¿MÁS SUBIDAS DE IMPUESTOS?... ALTAMENTE PROBABLE

La presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011, ha puesto de manifiesto las profundas divergencias entre los cálculos y previsiones del Gobierno, y las de los principales organismos e instituciones nacionales e internacionales, en relación a los fundamentos macroeconómicos que sostienen sus previsiones de ingresos, y en consecuencia el nivel de reducción del déficit público comprometido en el plan de ajuste ante la Unión Europea.

La principal divergencia se centra en el nivel de crecimiento del PIB (1,3% en las previsiones del ejecutivo, frente a crecimientos por debajo del 1% de los principales analistas). **¿Qué ocurriría si no se alcanzase el crecimiento del 1,3%? (situación altamente probable)**. Para cumplir el objetivo de déficit comprometido con la UE, serían necesarios más ingresos públicos, lo que ineludiblemente desembocaría en nuevas subidas impositivas.

¿Qué nuevas subidas impositivas? Los indicios apuntan hacia el Impuesto sobre la Renta, con subidas en todos los tramos, y nuevamente en el IVA con tipos cercanos al 20%, no siendo descartable nuevas tensiones en el gravamen de las rentas del ahorro (intereses, plusvalías, SICAV, ...) que podrían ver su tipo de gravamen incrementado.

Son seguras nuevas subidas en Impuestos Especiales (alcohol, tabaco...).

Pero no olvidemos que uno de los principales componentes de nuestro déficit público, deriva y se transmite a través del gasto realizado por C.C. Autónomas y Ayuntamientos, por lo que reducir su déficit implicaría reducir su gasto o bien incrementar sus ingresos a través de los tributos cedidos que gestionan, con resultado final de subida impositiva en la imposición autonómica y local.

¿A qué tributos afectaría? Fundamentalmente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, sin descartar ni modificaciones en el impuesto sobre Sucesiones, ni el nuevo rescate de la Imposición sobre el Patrimonio. A nivel local subida generalizada de los tributos municipales.

En definitiva, si no se cumplen las previsiones presupuestarias, existe un alto grado de probabilidad de que el ajuste recaiga sobre las espaldas del contribuyente, que verá incrementada su carga impositiva y disminuida su renta disponible.

Luis Alfonso Rojí

x

Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
www.lartributos.com
N.I.F.: B85696235

¿Qué podemos hacer? (mientras mantengamos nuestra residencia fiscal en España). Tomar una actitud proactiva, revisando nuestras fuentes de renta y nuestro patrimonio y tratando de optimizar posibles cesiones o donaciones, anticipándonos a cambios futuros que incrementarán el coste fiscal de estas operaciones.

No lo deje en saco roto, es el momento de preocuparse y ocuparse.

Quedamos a su disposición,



Luis Alfonso Rojí Chandro
Socio-Director de Impuestos y Asesoría Fiscal